

#somos_éticos
#somos_éticas

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



RECUERDA QUE...

**UTILIZAR RECURSOS
HUMANOS, MATERIALES O
FINANCIEROS PARA FINES
DISTINTOS A LOS ASIGNADOS,**

**VULNERA LA REGLA DE
INTEGRIDAD DE:**

ACTUACIÓN PÚBLICA

¡CONOCE LOS VALORES DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES
PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y
LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA!

Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

 ueepci@funcionpublica.gob.mx

 @SFP_mx